



ACTA de los ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2010, EN CUMPLIMIENTO DE LO DETERMINADO EN EL ART. 56.1 DE LA VIGENTE LEY DE RÉGIMEN LOCAL.-

---000---

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, DOÑA PILAR SÁNCHEZ MUÑOZ y con asistencia de Sres. Tenientes de Alcalde (4) y Concejales (20), celebró sesión ordinaria, a las nueve horas el Excmo. Ayuntamiento Pleno. Asiste el Sr. Secretario General, D. Manuel Báez Guzmán y está presente el Interventor Municipal D. Juan Manuel Ríos Muñoz.

Asiste el Concejel no electo D. José Manuel Jiménez Gutiérrez.

....

36.- PROPOSICION DEL GRUPO MUNICIPAL P.S.A. PARA QUE SE INSTE A LA DELEGACION DE CULTURA DE LA JUNTA PARA QUE SE DESTINE UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA ANUAL, PARA LA RECUPERACION DEL YACIMIENTO DE ASTA REGIA.

Se conoce la siguiente Proposición:

“Es verdad, que a veces lo que tenemos más cerca, es lo más desconocido para nosotros/as. Ese desconocimiento hace que nuestro patrimonio histórico-cultural, se quede en un olvido profundo, pues los que tenemos la obligación de sacarlo de ese olvido, desconocemos tan siquiera que existe o no actuamos si no es para acallar las voces de ciudadanos o colectivos que exigen su recuperación.

Es lo que está ocurriendo en Mesas de Asta, una barriada rural de Jerez a solo 11 kilómetros del casco urbano, en la carretera Jerez- Trebujena, allí existe el yacimiento de Asta Regia, éste habitado desde el neolítico, hace más de cinco mil años, pasando por romanos, tartésicos, visigodos e islámicos; un yacimiento declarado de Bien de Interés Cultural en el año 2000.

De la importancia de este yacimiento, dan fe los diferentes masters y tesis de licenciatura que versan sobre él. Desgraciadamente mucho ha sido lo escrito y poco lo hecho por su rescate y recuperación, pues han sido pocas las intervenciones arqueológicas realizadas. La última data del año 1956 realizada por Manuel Esteve, no volviendo haber ninguna otra de importancia hasta nuestros días.

La mayor parte del yacimiento se encuentra en el Cortijo del Rosario, donde está la necrópolis, y que es propiedad privada. También hay restos en la finca La Mariscada. Iniciándose en 1995 un expediente de expropiación para pasarlo a titularidad pública quedando éste paralizado.

Es vergonzosa e indignante la extrema dejadez al que ha sido sometido por las diferentes administraciones, dando buena fe de ello ha sido, el espolio que ha sufrido durante años este yacimiento. Sin que se hiciera poco o nada por ello, pues los medios tanto económicos como personales eran insuficientes.

Viendo el expolio que continuamente sufría Asta Regia, la pasividad de las administraciones, el poco interés en la recuperación del yacimiento y la importancia de los datos que este podría aportar se constituyó en Abril de 2005 del FORO ASTA REGIA. Este compuesto por: el Centro de Estudios Históricos Jerezanos, la sección de Arqueología del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras en Ciencias de Cádiz, la Asociación Andaluza de Latín y Griego, la sección de Jerez del Centro de Estudios Históricos de Andalucía,

Jóvenes Andaluces Nacionalistas, la Asociación Histórica Manuel Esteve y la entonces delegada de alcaldía Mesas de Asta Dolores Barragán.

En Septiembre de 2006, la delegada provincial de Cultura, Dolores Caballero dijo: que el primer paso que tiene que dar las dos administraciones, Ayuntamiento y Junta de Andalucía, es conseguir la propiedad de la finca que tienen que ser de patrimonio público y que la intención era que la Universidad de Cádiz, junto con la Junta de Andalucía y Ayuntamiento firmaran un convenio para recuperar este yacimiento.

Por todo lo antes expuesto, el grupo municipal del PSA eleva a la consideración del Pleno la siguiente Proposición:

1.- Que se inste a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para que se destine una partida presupuestaria suficiente para que la finca pase a patrimonio público.

2.- Que desde el Ayuntamiento se promueva un convenio con la Universidad de Cádiz, Junta de Andalucía, y entidades privadas para la recuperación del yacimiento de Asta Regia”.

La portavoz del P.S.A. D^a Rosario Rodríguez comienza diciendo que todos conocen el yacimiento de Asta Regia que está a once kilómetros del casco urbano, situado exactamente en Mesas de Asta. Se trata de un yacimiento en el que se ha actuado poquísimo, la última actuación data de 1.956 realizada por Manuel Estevez. Han sido por parte de muchas instituciones y de personas privadas y públicas las que han solicitado durante los últimos años que se tenga en cuenta la importancia de este yacimiento y que sobre todo se evite la destrucción que del mismo se está produciendo por estar ubicado en terreno privado. Hubo un compromiso por parte de la Delegada Provincial de Cultura en el año 2006; D^a Dolores Caballero dijo que el primer paso que tenían que dar las dos administraciones era conseguir la propiedad de la finca, que tiene que ser patrimonio público y que la intención era que la Universidad de Cádiz junto con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento firmaran un convenio para recuperar este yacimiento. La necesidad de llevar a cabo la recuperación de este yacimiento, de hacer las investigaciones correspondientes y las catas arqueológicas así como poner en marcha y en valor este patrimonio cultural que se tiene y que no se está explotando de ninguna manera. Para ello, es necesario contar con el apoyo de la Junta de Andalucía. Por ello, se solicita que se inste a la Delegación de Cultura de la Junta para que se destine una partida presupuestaria suficiente que garantice la adquisición de los terrenos en los que se asienta el yacimiento. Se solicita igualmente que desde el Ayuntamiento se promueva un convenio con la Universidad de Cádiz, la Junta de Andalucía y las entidades privadas que garanticen la recuperación de este yacimiento de Asta Regia. Desde la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento se ha venido reconociendo la importancia de este yacimiento, que sea de una vez respetado y que pueda ser disfrutado por todos los jerezanos y por supuesto poderlo mostrar como un bien de interés cultural. Por ello, se solicita que se apruebe esta proposición por esta Corporación, por lo que esperan del Gobierno Municipal el apoyo de la misma.

A continuación, el Sr. del Valle dice que votará que sí. En cuanto al punto primero, que era un tanto ambiguo, en la comisión se hizo una propuesta al P.S.A. que fue aceptada, concretando más el tema de que la finca pase a patrimonio público.

Seguidamente D^a Dolores Barroso manifiesta que el P.S.O.E. vota en contra del primer punto, pero apoyará el segundo. Se comparte la necesidad y el deseo de que el yacimiento de Mesas de Asta sea estudiado en profundidad, analizado y puesto al servicio de los ciudadanos, tanto su patrimonio arqueológico como las conclusiones de su estudio porque contribuirá a conocer mejor nuestras señas de identidad. No obstante, se entiende que la fórmula de instar a la Junta de Andalucía, de solicitar la inclusión en los presupuestos anuales de una partida presupuestaria no va a cumplir este fin porque la Junta no concede subvenciones a cualquier actividad arqueológica que no esté dentro de un proyecto de investigación y por ello, se entiende que no va a prosperar esta petición, no llegará a la finalidad práctica que se pretende. En segundo lugar dice que la

última excavación no se realizó en los años 50, sino que desde el año 92 hasta el 2010, se han venido actuando de oficio y de urgencia tanto en el poblado como en la necrópolis. Desde el año 1.992 hasta la actualidad, se realizan inspecciones mensuales por parte de los técnicos arqueólogos para evaluar los posibles daños que el yacimiento pueda tener por casos naturales o por los espolios vandálicos y condenables, que se han venido realizando. La última intervención de urgencia se hizo entre enero y febrero de 2010 para evaluar las consecuencias que el temporal de lluvia tuvo en el yacimiento. Se remitió el correspondiente informe y también se propusieron medidas de actuación. En todos los casos, el propietario de la finca ha colaborado de una manera absolutamente desinteresada con respeto y colaboración con los técnicos municipales y de la delegación provincial, lo cual ha facilitado que del Museo Arqueológico, el equipo de investigación haya cerrado un proyecto para estudio de todos los materiales que se han recogido en ese periodo de tiempo. Universidad Complutense, Universidad de Cádiz y los arqueólogos del equipo del Museo Arqueológico Municipal están estudiando gracias a una subvención y un proyecto aprobado por la Junta de Andalucía. Las conclusiones tendrán lugar en Cádiz, en un congreso. Por ello, se propone que el segundo punto se trabaje entre todos y que las instituciones universitarias investigadoras son las que tienen que pedir ese proyecto de investigación y que luego los políticos insten, solicite, se colabore con las otras instituciones para que en un momento presupuestario mejor, poder tener esta subvención.

De nuevo toma la palabra, la portavoz del P.S.A, diciendo que piensa que hay una disparidad de criterios entre el Ayuntamiento de Jerez y la Delegada Provincial de Cultura que dijo claramente que el primer paso que se tiene que dar por las dos administraciones, Ayuntamiento y Junta de Andalucía es conseguir la propiedad de la finca que tiene que ser de patrimonio público, que es lo que se solicita. Hasta que esa finca, no sea patrimonio público, no se podrá actuar como es necesario. Por todo ello, se solicita el compromiso por parte de la Junta de Andalucía de incluir la partida presupuestaria que conlleve que ese yacimiento pase a propiedad pública, mientras que sea propiedad privada, se podrán hacer estudios, pero desde luego recuperar el yacimiento como tal, nunca se podrá hacer. No entiende la posición del Gobierno Municipal a esta proposición que beneficia a la ciudad y al patrimonio cultural de la ciudad. No entiende la concejal del P.S.A. que significa para este Gobierno instar a la Junta de Andalucía. Se está en el derecho de solicitar esto para Jerez, por el beneficio de Jerez y sobre todo del yacimiento. En definitiva, le duele la actitud del Gobierno. No se ha solicitado una subvención sino una partida presupuestaria para conseguir la apropiación de esa finca que además es de interés público.

El Sr. del Valle dice que la Delegada de Cultura, D^a Dolores Barroso tiene un error, porque el punto primero está cambiado “que la Consejería de Cultura dote una partida presupuestaria suficiente para la adquisición de la parcela y que esta pase a patrimonio público, ya sea vía expropiación, mutuo acuerdo ...”, esto sí es una partida presupuestaria finalista, que es lo que se pide para que pase a patrimonio público la finca. El segundo es que se firme el convenio entre la Universidad, la Junta, el Ayuntamiento ..., que sea el convenio el que garantice la recuperación del yacimiento. No hay inconveniente en que el Gobierno apoye los dos puntos.

La Delegada de Cultura manifiesta ahora que lamenta la afirmación de la Sra. Rodríguez con respecto a las relaciones que mantiene este Gobierno Municipal con la Junta de Andalucía. El P.S.O.E. es absolutamente ambicioso para la ciudad y en materia cultural. Gestionan de manera coordinada buscando la complicidad y la ayuda, la colaboración leal entre las instituciones, máxime cuando se respira un mismo proyecto. El primer punto con el deseo y la firme convicción de que la recuperación de la propiedad facilitaría y consagraría el estudio previa dotación económica, añadiendo que excavar un año es estropear el yacimiento, hay que garantizar partidas presupuestarias. Esta proposición es un brindis al sol, teniendo en cuenta la actualidad de los presupuestos y sobre todo que durante las dos últimas décadas no se ha hecho nada para llegar a un acuerdo con el propietario para poder acceder a esta adquisición del suelo privado y convertirlo en suelo público.

Finalmente la portavoz del P.S.A. expresa que si se ha hecho algo en las dos últimas décadas, se ha reivindicado mucho y evidentemente el Ayuntamiento de Jerez nunca ha tenido, ni tiene presupuesto para poder llevar a cabo la explotación del yacimiento. El Sr. del Valle ha hecho una aclaración, porque efectivamente ha habido una modificación en los puntos de la proposición una vez que se celebró la comisión. Una modificación a propuesta del Sr. del Valle. La proposición es instar a la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía para que se destine una partida presupuestaria suficiente que garantice la adquisición de los terrenos en los que se asienta el yacimiento. No vale como excusa, que no es el momento adecuado. Hay que invertir en la ciudad y no sólo en grandes superficies comerciales, sino también en cultura. Insiste en que no entiende la posición del Gobierno Municipal a que por parte de la Junta de Andalucía se adquiriera un compromiso con la ciudad de Jerez y sus bienes culturales. No obstante, la tendrán que acatar, no se le va instar ya que si el Gobierno vota en contra, no se instará a la Junta de Andalucía a que haga nada en los terrenos del yacimiento, pero que sepan que es consecuencia del voto negativo del P.S.O.E.

Los Sres. Capitulares reunidos, visto dictamen de la Comisión de Pleno de Promoción, con los **votos favorables** de:

- *Grupos Municipales Popular (7), Socialista de Andalucía (3) y Mixto (1),*

y el **voto en contra** de:

- *Grupo Municipal Socialista (14),*

acuerdan rechazar la siguiente Proposición:

- 1.- Que se inste a la Delegación de Cultura Junta de Andalucía para que se destine una partida presupuestaria suficiente para que la finca pase a patrimonio público.***
- 2.- Que desde el ayuntamiento se promueva un convenio con la Universidad de Cádiz, Junta de Andalucía, y entidades privadas para la recuperación del yacimiento de Asta Regia.***

Jerez de la Frontera a, 18 de noviembre de 2010.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

**Vº. Bº.
LA ALCALDESA,**